



**SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN  
CIVIL**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030



SISTEMA ESTATAL DE  
**PROTECCIÓN CIVIL**  
CHIAPAS

# PROGRAMA ESPECIAL DE **PROTECCIÓN CIVIL**

## VACACIONES SEGURAS

◆ 2025 ◆





# CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Marco Legal	4
3. Coordinación Interinstitucional	5
4. Objetivo General	6
5. Antecedentes	6
5.1. Municipios más visitados en 2024	10
5.2. Zonas arqueológicas más visitadas en 2024	11
5.3. Payas más visitadas en 2024	12
5.4. Centros turísticos con mayor afluencia	13
5.5. Accidentes vehiculares	15
5.6. Mes con mayor número de accidentes vehiculares 2019-2024	15
5.7. Accidentes vehiculares por tramos carreteros	16
5.8. Tramos carreteros con mayor registro durante julio y agosto	17
5.9. Accidentes vehiculares registrados por municipios, julio-agosto 2024	18
6. Acciones principales	19
7. Acciones estratégicas	20
8. Enfoque de la Gestión Integral de Riesgo	21
8.1. Identificación de los riesgos	22
8.2. Previsión	25
8.3. Prevención	26
8.3.1. Campañas de comunicación del riesgo	28
8.3.2. Elementos de reducción de riesgos	30
8.3.3. Acciones específicas de reducción de riesgos	31
8.4. Mitigación	32
8.5. Auxilio	
8.6. Recuperación	36
8.7. Reconstrucción	37
9. Administración de la emergencia	38
10. Matrices de responsabilidades	39
11. Fuerza de tarea	42
11.1. Fuerza de tarea de la Dirección de Administración de Emergencia	42
11.2. Fuerza de tarea del Sistema Estatal de Protección Civil Chiapas	43
12. Anexos	45
12.1. Consideraciones por temporada de lluvias	45
12.2. Acciones preventivas y de respuesta ante lluvias	45
12.3. Protocolos	46



# 1. INTRODUCCIÓN

Chiapas se distingue por su riqueza natural, su vasta biodiversidad y sus paisajes únicos, lo que lo posiciona como uno de los destinos ecoturísticos más importantes del país. Sus zonas verdes, cuerpos de agua, áreas protegidas y pueblos con vocación turística atraen cada año a miles de visitantes, tanto nacionales como extranjeros, interesados en disfrutar de su flora, fauna y cultura.

Ante esta afluencia turística, y con el compromiso de preservar la seguridad de la población y de quienes eligen visitar

nuestro estado, Protección Civil implementa el Programa Estatal de Vacaciones Seguras 2025, con el objetivo de coordinar acciones estratégicas y operativas que permitan disminuir situaciones de riesgo y proteger la integridad física de las personas.

Este programa contempla medidas de prevención, auxilio y recuperación durante el periodo vacacional comprendido del 15 de julio al 31 de agosto, promoviendo entornos seguros para residentes y turistas.





## 2. MARCO LEGAL

El Programa Estatal Vacaciones Seguras 2025 se fundamenta en el siguiente marco normativo, que respalda las acciones en materia de prevención y atención a la población durante el periodo vacacional:

### **Constitución Política del Estado de Chiapas**

#### **Artículo 5**

Reconoce el derecho de toda persona a la seguridad de sus bienes y al acceso a la protección civil por parte del Estado y los municipios, estableciendo además la corresponsabilidad ciudadana en la prevención de desastres.

### **Ley General de Protección Civil**

#### **Artículos 37, 38 y 41**

Establece las disposiciones para la prevención de situaciones de emergencia, la protección de la población y la coordinación de los sistemas de protección civil.

### **Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas**

#### **Artículos 35 y 36**

Dispone la obligación de diseñar programas estatales y municipales con acciones preventivas anuales, integrando políticas que articulen la participación del sector público, privado y social.

### **Reglamento de la Ley General de Protección Civil**

#### **Artículos 70 al 74**

Regula la elaboración, implementación y evaluación de programas especiales de protección civil.

### **Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas**

Norma la ejecución de los planes y programas de protección civil en la entidad.

### **Programa Nacional de Protección Civil**

Establece las políticas y estrategias para la atención a emergencias a nivel nacional y la promoción de una cultura de prevención en todo el territorio.

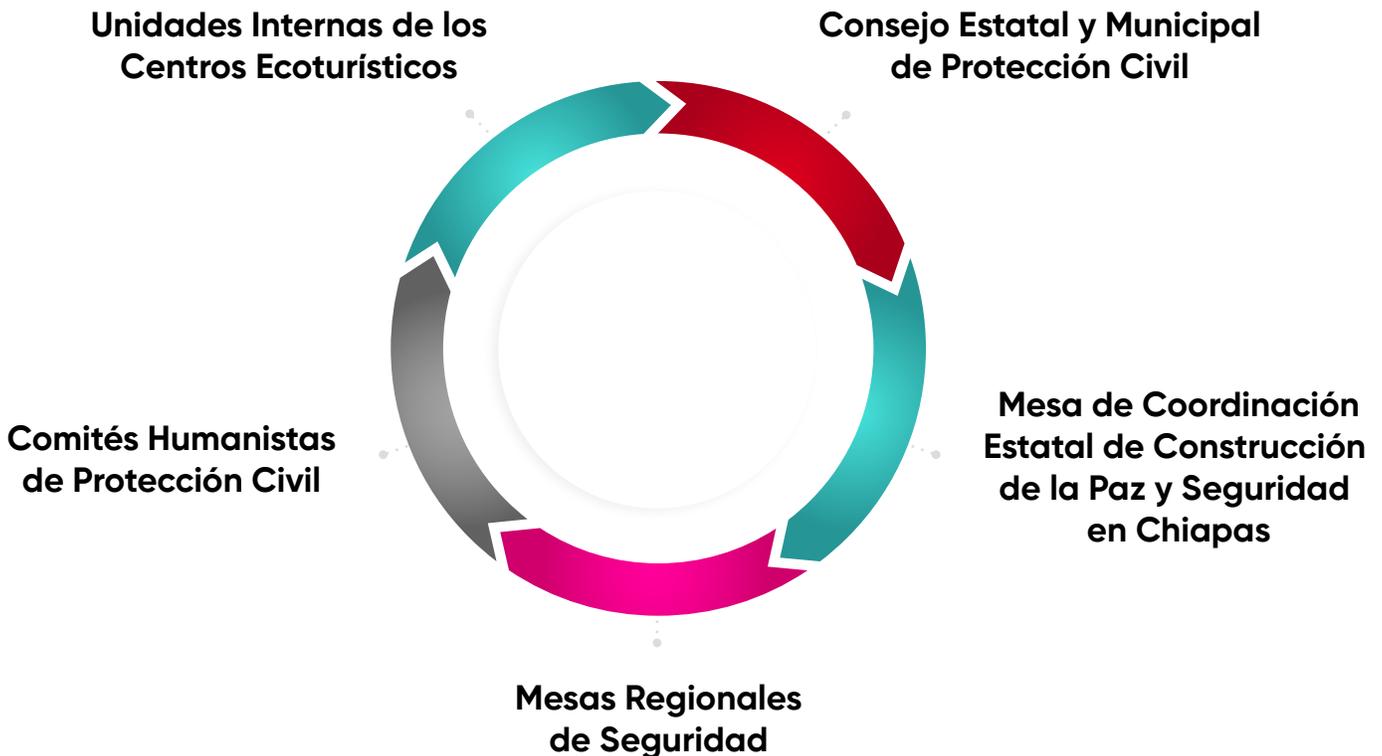
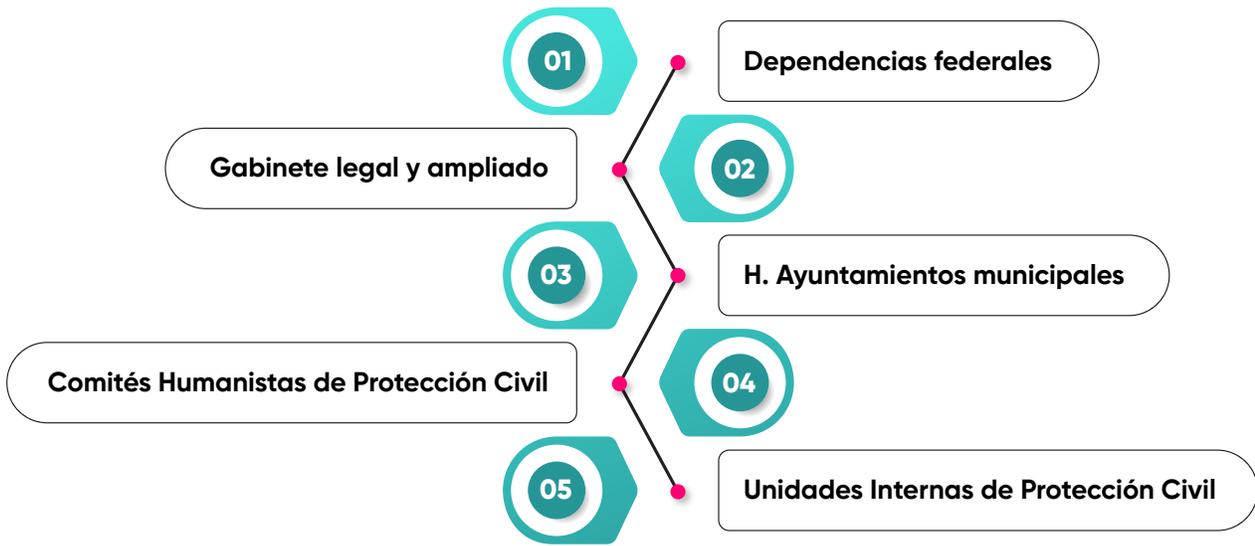
### **Reglamentos Municipales de Protección Civil y/o Bandos Municipales**

Regulan las acciones operativas y preventivas en los municipios del estado, conforme a las atribuciones que les confiere la ley.





### 3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL





## 4. OBJETIVO GENERAL

Salvaguardar la integridad física y el bienestar de turistas, visitantes y residentes en el estado de Chiapas, mediante la implementación de acciones preventivas, estrategias de mitigación del riesgo y mecanismos de respuesta oportuna ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse durante la temporada vacacional de verano 2025.

## 5. ANTECEDENTES

Chiapas se localiza en el sureste del país y cuenta con una superficie territorial de 73,311 km<sup>2</sup>, representando aproximadamente el 3.8% del territorio nacional. Gracias a su vasta riqueza natural, cultural e histórica, el estado se ha consolidado como uno de los principales destinos turísticos de México, ocupando el 7.º lugar a nivel nacional en afluencia turística, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo.

El estado posee una notable diversidad de ecosistemas, que incluyen selvas, montañas, ríos, lagos, zonas costeras y manglares, así como una gran cantidad de comunidades indígenas que conservan tradiciones ancestrales. Esta diversidad lo convierte en un territorio con alto valor turístico y ecológico, pero también en un espacio vulnerable ante fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénico.

Los principales atractivos turísticos incluyen zonas arqueológicas como

Palenque, Toniná y Yaxchilán; ciudades coloniales como San Cristóbal de las Casas y Chiapa de Corzo; así como espacios naturales emblemáticos como el Cañón del Sumidero, las Cascadas de Agua Azul, el Parque Nacional Lagunas de Montebello, la Selva Lacandona y las playas de la Costa chiapaneca: Puerto Arista, Boca del Cielo, Barra San José, entre otras.

Durante la temporada vacacional de verano, se registra un incremento considerable en el flujo turístico, especialmente en zonas rurales y áreas naturales protegidas. Este fenómeno eleva la exposición de la población visitante a riesgos asociados a fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, sanitarios y socio-organizativos, como lluvias intensas, deslaves, incremento en la generación de residuos, accidentes en cuerpos de agua y afectaciones por fauna silvestre.



Ante este panorama, resulta prioritario que el Gobierno del Estado de Chiapas, a través del Sistema Estatal de Protección Civil, implemente un Programa Especial de Temporada Vacacional con enfoque preventivo, reactivo y de recuperación, orientado a garantizar la seguridad, la resiliencia comunitaria y la protección de los recursos naturales y culturales.

La elaboración e implementación de este programa se fundamenta en los principios de la Ley General de Protección Civil, el Programa Estatal de Protección Civil, así como en la Estrategia Nacional para la Gestión Integral del Riesgo. Todo ello con la finalidad de asegurar que el turismo en Chiapas, además de ser una herramienta de desarrollo económico y cultural, se mantenga como una actividad segura, sustentable y responsable.

Desde el año 2009 hasta la fecha, se han registrado un total de 635 eventos de ahogamiento en distintos municipios del

estado de Chiapas, de acuerdo con datos recopilados a través de la plataforma oficial @pcivilChiapas.

Con base en un análisis detallado de los datos provenientes de balnearios, cuerpos de agua y centros de recreación, se ha logrado identificar los municipios con mayor incidencia de este tipo de emergencias.

La información se presenta en la tabla adjunta, que muestra los lugares con mayor número de casos documentados.

Este análisis resulta fundamental para ubicar las zonas de alto riesgo y establecer prioridades territoriales en la implementación de estrategias de prevención, auxilio y rescate, especialmente durante temporadas vacacionales, cuando la afluencia de visitantes incrementa significativamente la exposición a este tipo de eventos.



Datos proporcionados por la Secretaría de Turismo del Estado, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, Chiapas recibió aproximadamente 8,853,418 visitantes, de los cuales un 15% correspondió a turismo internacional.

Estas cifras evidencian la creciente consolidación de Chiapas como un destino turístico estratégico, tanto en el ámbito nacional como internacional, destacando su atractivo para una diversidad de públicos y reforzando la necesidad de fortalecer las acciones de protección civil ante la elevada afluencia de visitantes.

Año	Afluencia Visitantes	Derrama económica
2023	8,505,150	\$28,885 mdp
2024	8,853, 418	\$30,237 mdp
Diferencia	348, 268	\$27,352 mdp



**Afluencia visitantes**  
**8,853,418**

348,268 visitantes más en comparación a 2023 (8,505,150 visitantes)

**5 Primeras entidades visitantes**

**7,528,796 Visitantes nacionales 85%**

CDMX 15%  
Estado de México 9%  
Veracruz 9%  
Puebla 5%  
Jalisco 5%

**1,324,622 Visitantes extranjeros 15%**

Francia 34%  
Alemania 12%  
España 11%  
Estados Unidos 10%  
Italia 8%



**Derrama económica**  
**\$30,237 mdp**

\$1,352 mdp más en comparación a 2023 (\$28,885 mdp)



**44%**

**Ocupación hotelera promedio**  
(2023: 44%)

**1.75**

**Estadía promedio**



**Principales destinos turísticos visitados**

**Tuxtla Gutiérrez**  
1,908,301 visitantes

**San Cristóbal de Las Casas**  
1,437,618

**Palenque**  
1,092,919 visitantes

**Tapachula**  
980,641 visitantes

**Comitán**  
551,985 visitantes

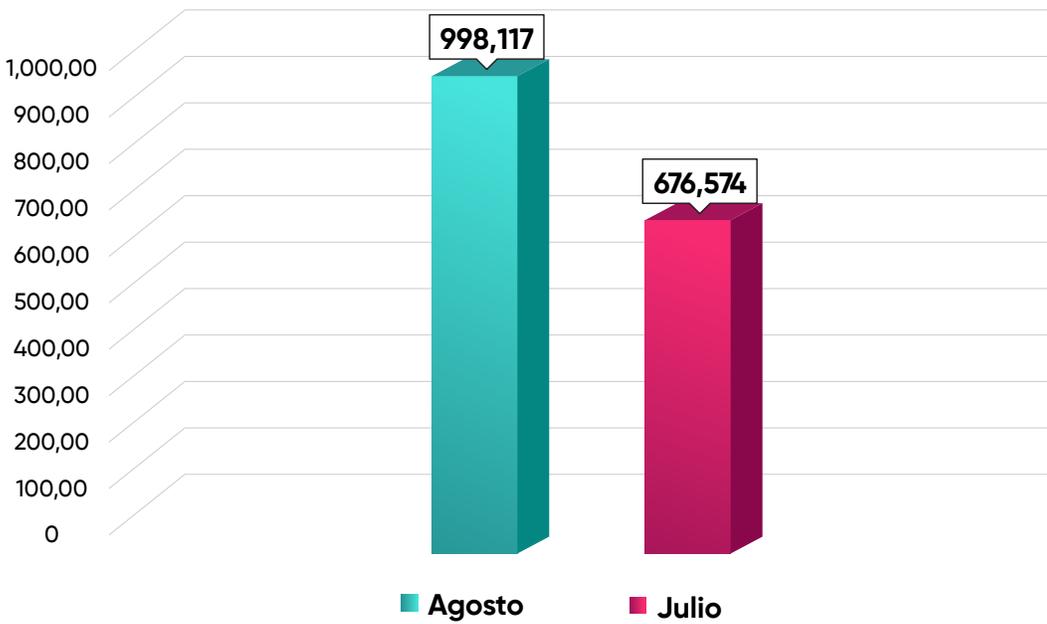
**Chiapa de Corzo**  
462,595 visitantes

**Tonalá**  
410, 742



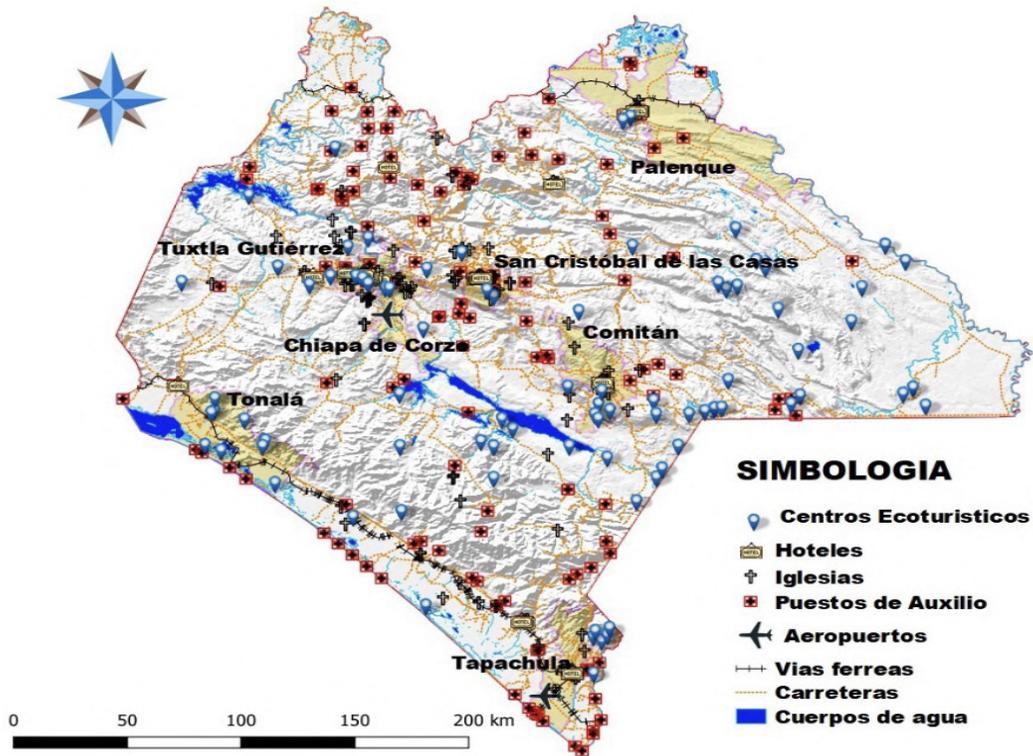
Durante los meses de julio y agosto de 2024, Chiapas registró una afluencia total de 1,674,691 turistas, lo que refleja una alta demanda en esta temporada vacacional. Con base en esta tendencia, se prevé una significativa presencia de visitantes durante el periodo vacacional de verano 2025, lo que refuerza la necesidad de implementar acciones coordinadas en materia de prevención y protección civil.

Mes	Afluencia Visitantes	Derrama económica
Julio	998,117	\$2,140 mdp
Agosto	676,574	\$2,731 mdp
Total	1,674,691	\$4,871 mdp





## 5.1 MUNICIPIOS MÁS VISITADOS EN 2024



Municipio	Nº. de visitantes
Tuxtla Gutiérrez	1,908,301 visitantes
San Cristóbal de Las Casas	1,437,618 visitantes
Palenque	1,092,919 visitantes
Tapachula	980,641 visitantes
Comitán de Dominguez	551985 visitantes
Chiapa de Corzo	462,595 visitantes
Tonalá	410,742 visitantes

Fuente: Reporte Estadístico de Indicadores del Sector Turístico del Estado de Chiapas, Diciembre 2024.



## 5.2 ZONAS ARQUEOLÓGICAS MÁS VISITADAS EN 2024



### **Palenque**

**Julio:** 192,079 visitantes

**Agosto:** 222,517 visitantes



### **Bonampak**

**Julio:** 7,996 visitantes

**Agosto:** 9,294 visitantes



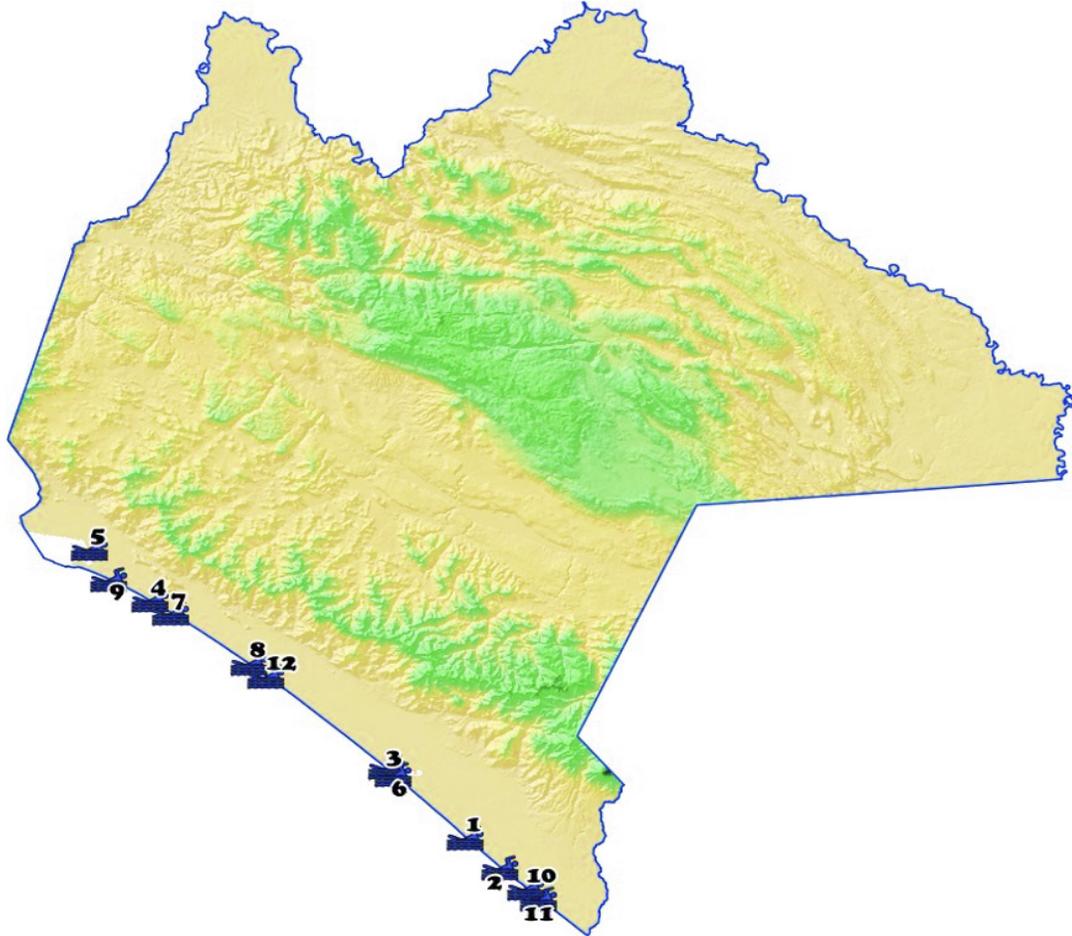
### **Tenam Puente**

**Julio:** 6,850 visitantes

**Agosto:** 8,328 visitantes



## 5.3 PLAYAS MÁS VISITADAS EN 2024



Playa	Municipio
Barra San José	Mapastepec
Barra San Simón	Mapastepec
Barra Zacapulco	Tonalá
Boca del Cielo	Tonalá
Bahía de Paredón	Pijijiapan
El Ballenato	Pijijiapan

Playa	Municipio
El Madresal	Pijijiapan
Chocohuital	Pijijiapan
Puerto Arista	Tonalá
Puerto Madero	Tonalá
Playa Linda	Tonalá
Playa Grande	Tonalá

FUENTE: Pcvil Chiapas

## 5.4 CENTROS TURÍSTICOS CON MAYOR AFLUENCIA

N.º	Región	Municipio	Centro turístico	Status
1	Metropolitana	Tuxtla Gutiérrez	Zoológico M.A. Toro	Activo
2	Metropolitana	Tuxtla Gutiérrez	Mirador del Cañón del Sumidero	Activo
3	Metropolitana	Tuxtla Gutiérrez	Parque de la Marimba	Activo
4	Metropolitana	Chiapa de Corzo	Parque N. del Cañón del Sumidero	Activo
5	Metropolitana	Chiapa de Corzo	Z.A. Chiapa de Corzo	Activo
6	Metropolitana	Chiapa de Corzo	Chiapa de corzo Turística	Activo
7	Metropolitana	Chiapa de Corzo	El Chorreadero	Activo
8	Metropolitana	San Fernando	Parque Ecoturístico Cima del Cielo Aventura Zoque	Activo
9	Mezcalapa	Mezcalapa	Parador turístico puente Chiapas	Activo
10	Mezcalapa	Osumacinta	Parque Nacional Cañón del Sumidero	Activo
11	Valle Zoque	Ocozocoautla	El Aguacero	Activo
12	Valle Zoque	Ocozocoautla	La sima de las cotorras	Activo
13	Valle Zoque	Ocozocoautla	Puente Chiapas	Activo
14	Valle Zoque	Cintalapa	Arco del tiempo	Activo
15	Valle Zoque	Coapilla	Centro Ecoturístico Laguna Verde	Activo
16	Istmo Costa I	Tonalá	Madre sal	Activo
17	Istmo Costa I	Tonalá	Boca del cielo	Activo
18	Istmo Costa I	Tonalá	Puerto Arista	Activo
19	Istmo costa I	Tonalá	Bahías de Paredón	Activo
20	Istmo Costa I	Tonalá	Cerro Pelón Xplor	Activo
21	Soconusco	Unión Juárez	Volcán Tacana (Unión Juárez, Cacahotan y Tapach)	Activo
22	Soconusco	Cacahotan	Z. A. Izapa.	Activo
23	Soconusco	Cacahotan	Centro Ecoturístico Mariposa alas de agua	
24	Soconusco	Mazatan	Balneario San Simón	Activo
25	Soconusco	Mazatan	Las Conchitas	Activo
26	Soconusco	Tapachula	Parque eco-turístico la Changa	Activo
27	Altos	San Cristóbal	Arcotete	Activo
28	Altos	San Cristóbal	Rancho nuevo	Activo
29	Altos	San Cristóbal	Mamut	Activo
30	Altos	San Cristóbal	Naranjal	Nuevo
31	Altos	San Cristóbal	Parque Ecoturístico Monte Tik	Activo
32	Selva	Ocosingo	Campamento Lacandones	Activo
33	Selva	Ocosingo	Campamento Top-Che	Activo
34	Selva	Ocosingo	Centro Ecoturístico Maya Luna Roja	Activo
35	Selva	Ocosingo	Centro Ecoturístico Metzabook	Activo
36	Selva	Ocosingo	Centro Ecoturístico Nahá	Activo
37	Selva	Ocosingo	Centro Ecoturístico Pach'ja	Activo
38	Selva	Ocosingo	Laguna Miramar	Activo
39	Selva	Ocosingo	Tres Lagunas	Activo
40	Selva	Ocosingo	Zona Arqueológica Bonampak	Activo



N.º	Región	Municipio	Centro turístico	Status
41	Selva	Ocosingo	Zona Arqueológica Tonina	Activo
42	Selva	Ocosingo	Zona Arqueológica Yaxchilan	Activo
43	Selva	Ocosingo	Centro Ecoturístico Santo Domingo	Activo
44	Selva	Ocosingo	Centro Turístico Chen-Ulich- (Las golondrinas)	Activo
45	Selva	Ocosingo	Centro Turístico Lacandona	Activo
46	Selva	Ocosingo	Tres Lagunas	Activo
47	Selva	Ocosingo	Campamento rio Lacanja	Activo
48	Selva	Ocosingo	Centro Ecoturístico Escudo Jaguar	Activo
49	Selva	Ocosingo	Eco Hotel Sak Nok	Activo
50	Selva	Ocosingo	Centro Ecoturístico Sej Kajub	S/A
51	Selva	Ocosingo	Centro Ecoturístico Nueva Alianza	Activo
52	Selva	Marqués de Comillas	Aguas Termales Curativas	S/A
53	Selva	Márquez de comillas	Campamento Tamandúa	Activo
54	Selva	Márquez de Comillas	Ara Macao las Guacamayas	Activo
55	Selva	Márquez de Comillas	Centro Ecoturístico Canto de la Selva	S/A
56	Selva	Márquez de Comillas	Centro Ecoturístico Salvaje	S/A
57	Selva	Maravilla Tenejapa	Cascada Paraíso escondido	Activo
58	Selva	Maravilla Tenejapa	Centro Ecoturístico las Nubes	Activo
59	Selva	Maravilla Tenejapa	Reserva de la Biosfera de Montes Azules	Activo
60	Norte	Chapultenango	Cabañas del Volcán Chichonal	Activo
61	Llanos	Socoltenango	Centro Ecoturístico Velo de Novia	Activo
62	Llanos	Venustiano Carranza	Baños del Carmen	Activo
63	Istmo Costa II	Pijijiapan	Costa Azul, Chochohuitl	Activo
64	Soconusco bajo	Acapetahua	Ballenato	Activo
65	Maya	Palenque	Cascada Roberto Barrios	Activo
66	Maya	Palenque	Cascada de Welib ha	Activo
67	Maya	Palenque	Valle basca	Activo
68	Maya	Palenque	Zona A. Palenque	Activo
69	Meseta Comiteca	Tzimol	Centro Ecoturístico Cascada el Chiflón	Activo
70	Meseta Comiteca	Las Margaritas	Centro Ecoturístico SBE Bolom	Activo
71	Meseta Comiteca	Las Margaritas	Zona Arqueologica Tenam Puente	Activo
72	Meseta Comiteca	La trinitaria	Lago Tzisco	Activo
73	Meseta Comiteca	La trinitaria	Lagos de Colon	Activo
74	Meseta Comiteca	Comitán	Uninajab	Activo
75	Meseta Comiteca	Trinitaria	Z.A. Chinkultic	Activo
76	Meseta Comiteca	Comitán	Centro turístico laguna de Chincultik	Activo
77	Meseta Comiteca	Comitán	Cenote Chukumaltik	Activo
78	Tulijá Tselal Chol	Tumbalá	Cascadas de Agua Azul	Activo
79	Tulijá Tselal Chol	Salto de Agua	Cascadas de Misol-ha	Activo
80	Tulijá Tselal Chol	Salto de Agua	Atractivo turístico el ritual de Tulija	Activo

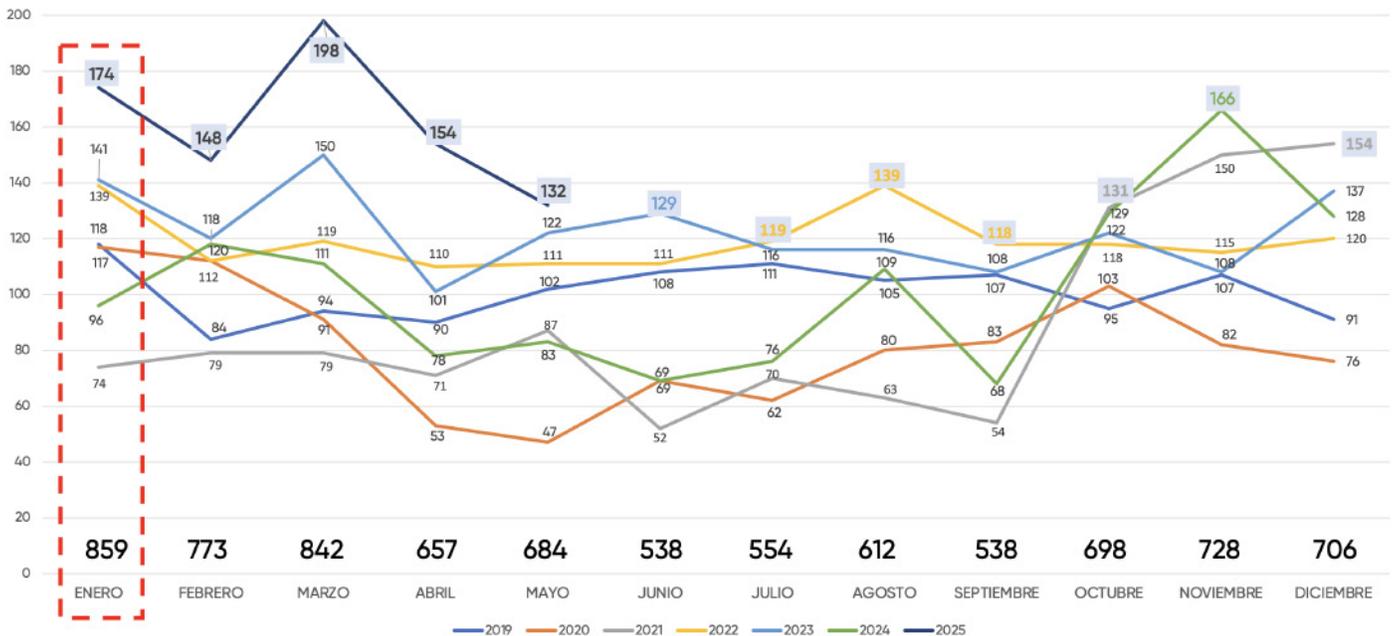
S/A: Sin Actividad



## 5.5 ACCIDENTES VEHICULARES MUNICIPIOS CON MÁS ACCIDENTES

Municipio	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
Tuxtla Gutiérrez	12	7	17	45	41	352	329	369	330	310	452	312	312	304	287	239	148	3,866
Comitán de Domínguez	12	13	9	30	48	15	47	34	9	12	51	120	69	91	73	165	97	895
Tapachula		1	5	33	7	21	75	75	69	66	92	64	86	37	111	52	76	870
Chiapa de Corzo	6	9	5	18	42	23	23	22	49	45	51	47	58	97	78	51	30	654
Tonalá			1	17	34	20	4	66	23	15	25	9	50	121	75	72	16	548
Berriozábal	1	3	1	16	43	29	15	4	9	6	15	8	30	102	109	76	27	494
San Cristóbal de Las Casas	1	5	8	16	28	63	57	43	22	15	21	7	19	28	58	46	21	458
Tuxtla Chico				7	12	13	7	3		6	59	57	28	65	45	57	28	387
Cintalapa	9	18	6	15	39	16	30	48	7	7	34	25	56	5	2	6	2	325
Ocozocoautla de Espinosa	4	6	12	67	28	13	23	18	9	20	7	11	12	4	26	8	42	310
La Trinitaria	1		1	2	49	57	35	24	16	17	2	3	6	17	31	18	27	306
Pijijiapan	2	1	2	4	8	9		9	31	8	16	18	37	33	37	30	31	276
Palenque		5		2	11	1	12	68	16	17	17	11	8	11	39	37	7	262
Arriaga	2	1	1	22	46	29	7	9	12	7	12	5	4	30	36	8	1	232
Chilón			1	1	2		1	3	1		2	3	10	36	69	54	18	201

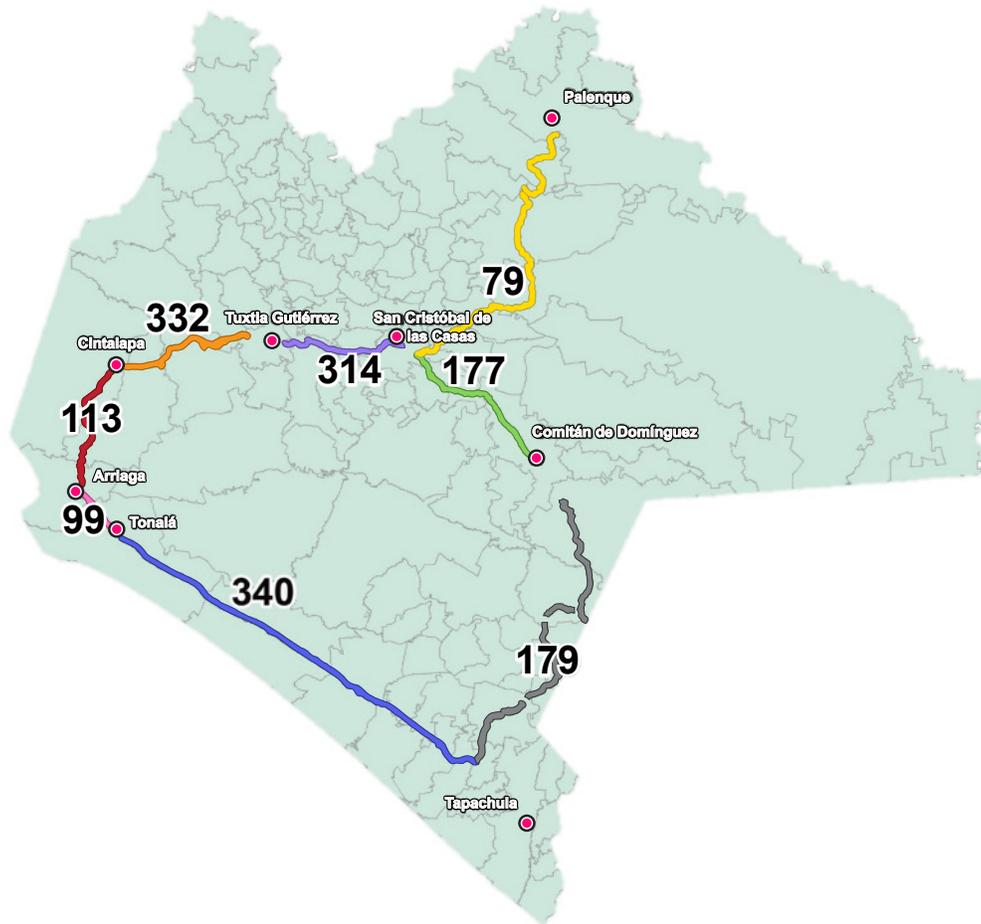
## 5.6 MES CON MAYOR NUMERO DE ACCIDENTES VEHICULARES 2019-2024



FUENTE: Pcvil Chiapas



## 5.7 ACCIDENTES VEHICULARES POR TRAMO CARRETERO

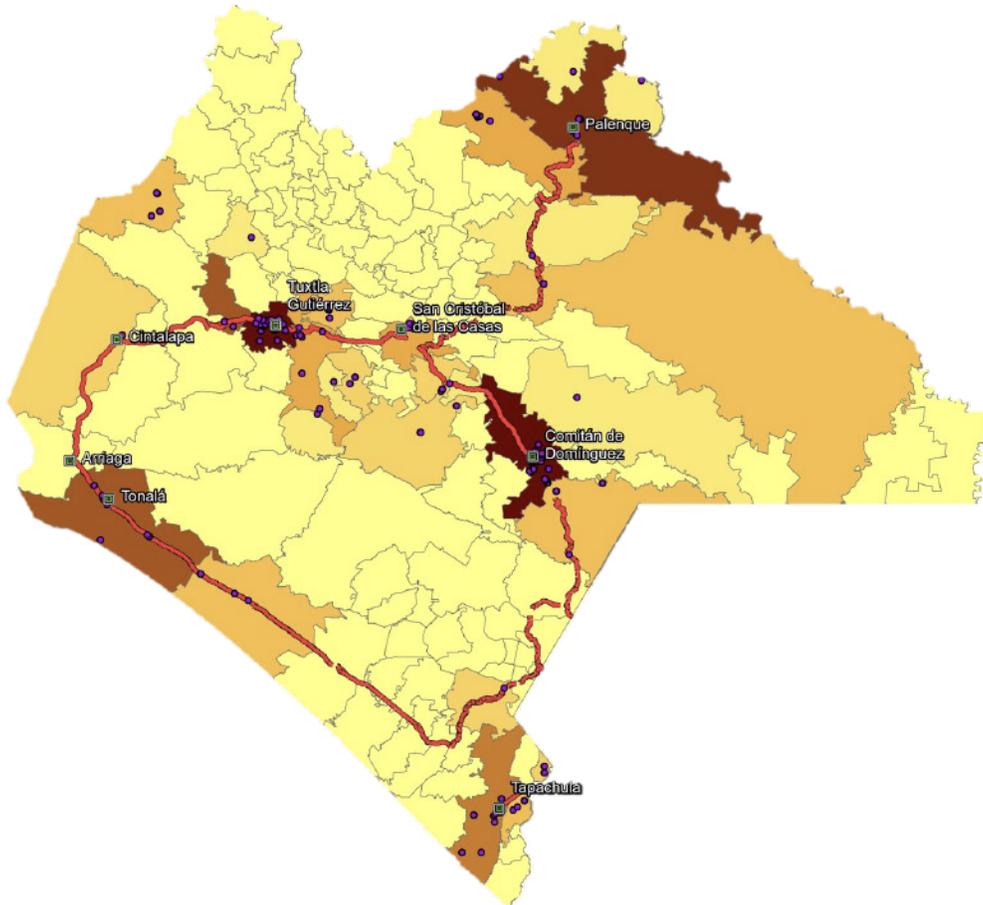


Tramo carretero		Accidentes vehiculares
	1. Tonalá - Tapachula	340
	2. Cintalapa - Tuxtla	332
	3. Tuxtla - San Cristóbal	314
	4. San Cristóbal - Comitán	177
	5. Tonalá - Arriaga	99
	6. San Cristóbal - Palenque	79

FUENTE: Pcvil Chiapas



## 5.8 TRAMOS CARRETEROS CON MAYOR REGISTRO DURANTE JULIO Y AGOSTO



### Accidentes entre julio-agosto

Tramo carretero	Accidentes vehiculares
1. Tonalá - Tapachula	5
2. Cintalapa - Tuxtla	3
3. Tuxtla - San Cristóbal	3
4. San Cristóbal - Comitán	1
5. Tonalá - Arriaga	3
6. San Cristóbal - Palenque	2

FUENTE: Pcvil Chiapas

## 5.9 ACCIDENTES VEHICULARES REGISTRADOS POR MUNICIPIO, JULIO-AGOSTO 2024

Municipios	Julio	Agosto	Total
Comitán de Domínguez	11	33	44
Tuxtla Gutiérrez	18	20	38
Palenque	3	8	11
Tonalá	5	4	9
Berriozábal	2	6	8
Tapachula	3	5	8
Salto de Agua	3	4	7
San Cristóbal de Las Casas	1	6	7
Chiapa de Corzo	3	3	6
Ixtapa		4	4
La Trinitaria	2	2	4
Mezcalapa	1	3	4
Motozintla	3		3
Ocosingo	3		3
Pijijiapan	3		3
Teopisca	3		3
Tuxtla Chico	2	1	3
Acala	2		2
Cintalapa	1	1	2
El Parral	1	1	2
Las Margaritas	1	1	2
Unión Juárez		2	2
Catazajá		1	1
Chilón		1	1
Copainalá	1		1
Emiliano Zapata		1	1
La Libertad	1		1
Mapastepec		1	1
Ocozocoautla de Espinosa		1	1
Venustiano Carranza	1		1
Yajalón	1		1
Zinacantán	1		1

FUENTE: Pcvil Chiapas



## 6. ACCIONES PRINCIPALES

- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre dependencias de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), comunidades locales, asociaciones civiles, prestadores de servicios turísticos y comercios establecidos, para una atención integral y oportuna durante el periodo vacacional.
- Implementar acciones preventivas y de mitigación en zonas con alta concentración turística, incluyendo centros ecoturísticos, zonas arqueológicas, playas, balnearios naturales y parques recreativos.
- Diseñar e implementar campañas de comunicación del riesgo con enfoque en la prevención activa, dirigidas tanto a visitantes como a población local, a través de medios impresos, digitales y radiofónicos, con mensajes claros sobre seguridad, autocuidado y protocolos ante emergencias.
- Instalar módulos estratégicos de atención integral al turista, que incluyan:
  - Información turística.
  - Atención prehospitalaria básica.
  - Personal capacitado en protección civil.
  - Orientación sobre rutas seguras, zonas de riesgo y servicios disponibles.
- Fomentar la participación comunitaria y empresarial en la vigilancia, supervisión y promoción de prácticas seguras durante el desarrollo de actividades recreativas, mediante la activación de Comités Comunitarios y redes de voluntarios capacitados.





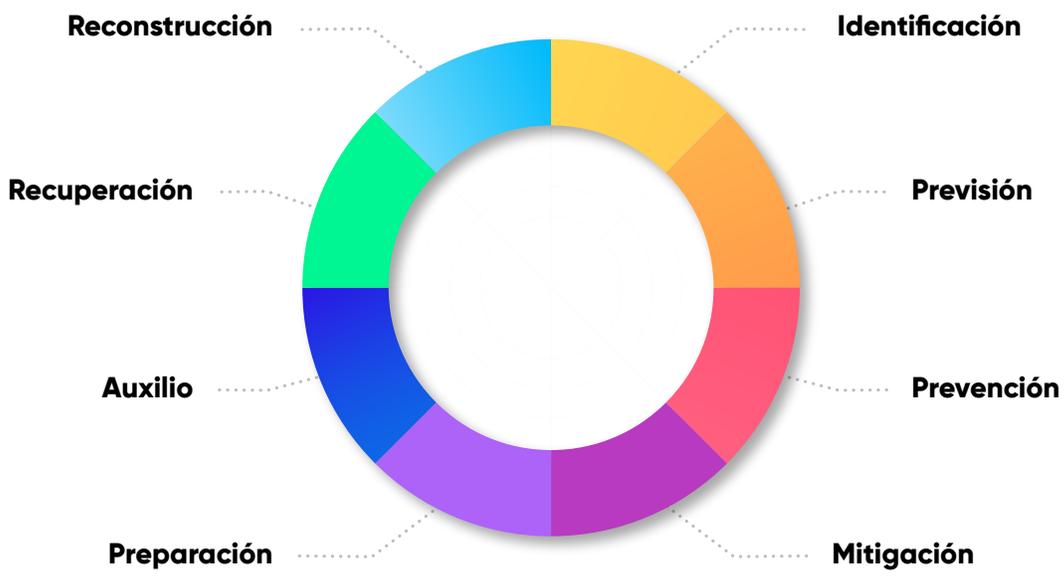
## 7. ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Consolidar la coordinación interinstitucional mediante la integración de esfuerzos entre dependencias de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), autoridades comunitarias, asociaciones civiles, prestadores de servicios turísticos y el sector comercial, con el propósito de establecer un frente común para la prevención, atención y respuesta ante emergencias durante la temporada vacacional.
- Ejecutar medidas integrales de prevención de riesgos en espacios con alta afluencia de personas –como cuerpos de agua, centros ecoturísticos, zonas arqueológicas y sitios recreativos–, a través de inspecciones técnicas, instalación de señalización preventiva, vigilancia continua y control de accesos, promoviendo entornos seguros y ordenados para visitantes y residentes.
- Diseñar e implementar campañas de información y sensibilización preventiva, orientadas a la difusión de protocolos de seguridad, rutas de evacuación y recomendaciones ante fenómenos perturbadores, utilizando medios de comunicación masiva, redes sociales, material gráfico y brigadas informativas en puntos turísticos clave.
- Operar módulos de atención integral al visitante, que proporcionen servicios de orientación turística, atención médica prehospitalaria y primeros auxilios, así como la canalización oportuna de emergencias menores, garantizando una respuesta inmediata y eficiente para salvaguardar la integridad de la población.

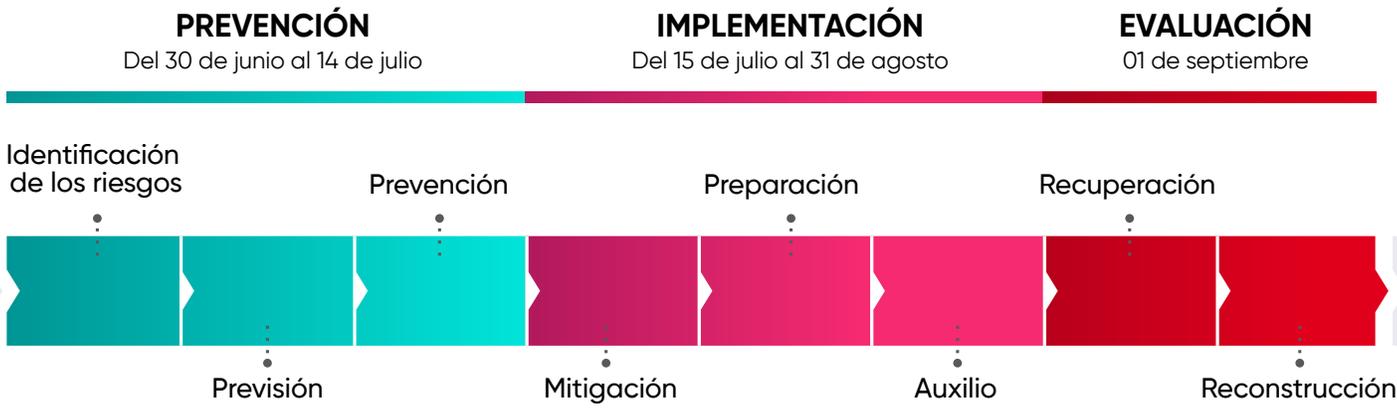




# 8. ENFOQUE DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DURANTE LA TEMPORADA DE VACACIONES SEGURAS 2025



## Calendario estratégico





## 8.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

La identificación de riesgos es el primer paso esencial dentro del proceso de gestión integral para la reducción de daños y pérdidas. Se trata de un componente clave que permite anticipar y planificar medidas eficaces de prevención, preparación, mitigación y respuesta ante situaciones que puedan representar peligro para la población, los bienes, la infraestructura y el medio ambiente.

De acuerdo con la Ley General de Protección Civil (LGPC), en su Artículo 2, Fracción XIX, la identificación de riesgos consiste en el proceso de determinar, localizar y caracterizar los peligros existentes o potenciales, así como los elementos expuestos y sus niveles de vulnerabilidad. Este diagnóstico permite establecer líneas de acción para reducir el riesgo y salvaguardar la vida y el entorno.

La finalidad de esta etapa es contar con un conocimiento claro sobre:

- Qué zonas presentan condiciones propensas a generar daños o pérdidas.
- Qué tipo de afectaciones podrían registrarse.
- Qué grado de exposición tienen las personas, bienes o ecosistemas.

Qué decisiones y acciones deben priorizarse para disminuir riesgos futuros.

En el marco del Programa Estatal de Vacaciones Seguras 2025, se realiza un análisis integral sobre los principales riesgos vinculados al incremento de la movilidad turística en Chiapas, con especial atención en centros turísticos, zonas costeras, áreas de montaña, cuerpos de agua y rutas de tránsito vehicular. Este análisis contempla tanto factores naturales como condiciones antrópicas que podrían ocasionar daños o pérdidas, directa o indirectamente, en la temporada vacacional.

### 1. Accidentes Viales

Zonas de riesgo en carreteras estatales con alta incidencia de accidentes por condiciones adversas, curvas pronunciadas, neblina o mal estado del pavimento.

#### Tramos identificados:

- San Cristóbal – Palenque (curvas cerradas y frecuentes deslaves).

- Acceso a El Chiflón (poco espacio y mal señalizado).

- Carreteras de la Sierra y Selva Norte.

#### Factores contribuyentes:

- Velocidades inadecuadas.
- Falta de señalización preventiva.
- Neblina densa y mal tiempo en zonas serranas.



## 2. Deslizamientos de Tierra y Derrumbes

Riesgo alto en zonas montañosas y caminos con taludes inestables, especialmente en época de lluvias.

### Zonas críticas:

- Altos de Chiapas (Oxchuc, San Juan Chamula).
- Tramos rurales de Ocosingo, La Independencia y Tila.

### Daños esperados:

- Interrupción de rutas.
- Accidentes por caída de rocas o deslizamientos súbitos.

## 3. Saturación Turística y Riesgos Asociados

Aglomeraciones en centros turísticos y playas generan condiciones de riesgo sanitario, desorganización y limitaciones de atención médica.

### Zonas afectadas:

San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Lagos de Montebello, Puerto Arista y Boca del Cielo.

### Riesgos asociados:

Golpes de calor, deshidratación, extravío de personas, respuesta tardía ante emergencias.

## 4. Zonas Acuáticas con Peligro

Ríos, lagos y playas presentan áreas profundas o con corrientes peligrosas no señalizadas adecuadamente.

### Casos prioritarios:

- Cascadas El Chiflón, Agua Azul, Misol-Ha.
- Playas abiertas sin vigilancia (Playa Linda, Costa Azul).

### Daños posibles:

Ahogamientos, lesiones por caídas, extravío de menores.

## 5. Incendios Forestales y Riesgos Ambientales

En reservas naturales y áreas protegidas como Montes Azules, El Triunfo y la Selva Lacandona.

### Factores agravantes:

- Altas temperaturas.
- Actividades humanas no controladas (quemadas, fogatas).
- Falta de vigilancia constante.

### Daños esperados:

- Pérdida de cobertura forestal.
- Riesgo para comunidades rurales cercanas y turistas.

## 6. Infraestructura Turística Vulnerable

Falta de mantenimiento en accesos, caminos rústicos, miradores o señaléticas puede representar un riesgo.

### Problemas detectados:

- Ausencia de rutas de evacuación.
- Falta de personal capacitado.
- Barreras colapsadas o mal instaladas.

## 7. Condiciones Sanitarias y Riesgos de Salud Pública

En zonas con sobrecupo, el manejo inadecuado de residuos y alimentos puede provocar enfermedades.

### Casos comunes:

- Contaminación de agua.
- Enfermedades gastrointestinales.
- Falta de servicios de salud inmediatos en lugares remotos.



## 1. Riesgos en la red carretera estatal

**Tramos con alta peligrosidad por:**

- Derrumbes y deslaves, especialmente en temporada de lluvias.
- Neblina densa que reduce visibilidad.
- Curvas peligrosas y carreteras estrechas.

**Zonas específicas:**

- Ruta San Cristóbal – Palenque.
- Tramo a El Chiflón.
- Tramos montañosos de la Sierra Madre de Chiapas.

## 2. Riesgos en cuerpos de agua y zonas ecoturísticas

**Saturación y mal uso de áreas en:**

- Playas: Puerto Arista, Boca del Cielo.
- Cascadas: El Chiflón, Agua Azul.
- Ríos y balnearios sin vigilancia o señalización adecuada.

Riesgo de ahogamientos, accidentes acuáticos y extravío de menores.

## 3. Riesgos en centros turísticos y zonas urbanas

**Saturación y sobrecupo en destinos turísticos como:**

- San Cristóbal de Las Casas.
- Palenque.
- Zona arqueológica de Toniná.

Posibles incidentes por aglomeraciones, alteraciones del orden público, o emergencias médicas sin pronta atención.

## 4. Riesgos viales y de tránsito

**Accidentes por:**

- Exceso de velocidad.
- Conducción bajo efectos del alcohol.
- Infraestructura insuficiente en pueblos mágicos o centros turísticos.
- Falta de señalética o iluminación adecuada.





## 8.2 PREVISIÓN

La previsión implica tomar conciencia de los riesgos potenciales y de las necesidades para enfrentarlos de forma anticipada, a través de acciones estratégicas alineadas con las etapas del proceso de gestión integral del riesgo: identificación, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción. Para ello, se implementarán las siguientes acciones:

- **Evaluación de tramos carreteros en riesgo** de deslaves o derrumbes en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), priorizando zonas montañosas y rutas de alta afluencia como San Cristóbal – Palenque y El Chiflón.
- **Coordinación con hospitales, Cruz Roja, Protección Civil y cuerpos de rescate**, para garantizar una **cobertura médica eficiente** en puntos turísticos estratégicos, especialmente en playas, centros ecoturísticos y zonas arqueológicas.
- **Identificación y señalización de zonas acuáticas peligrosas**, incluyendo corrientes fuertes, zonas profundas o restringidas, en coordinación con autoridades locales y cuerpos de salvavidas, para prevenir ahogamientos y accidentes acuáticos.
- **Definición e instalación de módulos de información y auxilio turístico**, determinando el número, ubicación y recursos necesarios. Estos módulos ofrecerán orientación, primeros auxilios, atención a emergencias menores, y servirán como enlace con los cuerpos de emergencia.





## 8.3 PREVENCIÓN

*Fundamento: Artículo 2, Fracción XXII y Artículo 15 de la Ley General de Protección Civil*

La prevención constituye el conjunto de acciones y mecanismos implementados antes de que ocurran fenómenos perturbadores, con el propósito de identificar, eliminar o reducir riesgos, y evitar o mitigar sus impactos destructivos sobre la población, los bienes, la infraestructura, el medio ambiente y los procesos sociales que los generan.

### ❖ Acciones Preventivas:

- Campañas de comunicación del riesgo con enfoque preventivo, orientadas a promover medidas de seguridad en playas y centros turísticos, mediante el uso de medios locales, radio comunitaria, redes sociales, carteles y trípticos informativos.
- Colocación de señalética preventiva y restrictiva en:
  - Acantilados (Miradores del Cañón del Sumidero)
  - Zonas de corrientes marinas (Puerto Arista, Boca del Cielo)
  - Áreas ecológicas de difícil acceso (Lagos de Montebello, El Chiflón)
  - Rutas con antecedentes de accidentes.





- Elaboración y actualización de Programas Internos de Protección Civil en hoteles, balnearios, paradores turísticos, embarcaderos, restaurantes y centros comerciales.
- Capacitación y actualización del personal operativo y turístico, en primeros auxilios, protocolos de evacuación, combate contra incendios y manejo de crisis.
- Organización de simulacros preventivos en sitios de alta afluencia, con la participación de visitantes, prestadores de servicios y autoridades locales.
- Control de acceso y monitoreo en zonas de riesgo natural o ecológico, a través de brigadas de protección civil en coordinación con autoridades ambientales.
- Difusión de recomendaciones específicas por tipo de zona turística (montaña, playa, selva, río), en función de los riesgos asociados: fauna silvestre, clima extremo, corrientes, deshidratación, entre otros.
- Colaboración con los Ayuntamientos y Comités Humanistas de Protección Civil para fortalecer la cultura de la autoprotección, especialmente en localidades receptoras de turismo.
- Verificación de las condiciones estructurales de tirolesas, puentes colgantes, embarcaciones turísticas, juegos mecánicos y estructuras provisionales utilizadas en ferias y festivales locales.



## 8.3.1 CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DEL RIESGO

**SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

**Vacaciones de Verano 2025**

**Si visitas playas o centros turísticos...**

Practica actividades acuáticas con responsabilidad

**911 LLAMA PARA EMERGENCIAS**

**#SomosPreventivos** Protección Civil Chiapas

This advertisement features logos for the Secretaría de Protección Civil and the Sistema Estatal de Protección Civil Chiapas. It promotes safe water activities during the 2025 summer vacation season. The central text encourages responsible aquatic activities. A prominent '911' call-to-action is shown in a pink circle. An illustration of a man and a woman with surfboards on a beach is on the right. The bottom includes the hashtag #SomosPreventivos and social media icons for Facebook, X, and Instagram.

**SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

**Vacaciones de Verano 2025**

**Golpe de Calor** 911 EMERGENCIAS

**Síntomas**

- ✓ Dolor de cabeza.
- ✓ Mareos, náuseas o vómito.
- ✓ Confusión o pérdida del razonamiento.
- ✓ Respiración y frecuencia cardíaca acelerada.
- ✓ Convulsiones.

**Recomendaciones**

- ✓ Mantenerse informado de las condiciones del tiempo.
- ✓ Mantenerse bien hidratado.
- ✓ Utilizar protector solar.
- ✓ Evitar realizar actividades físicas en horario de 12:00 - 16:00 h.
- ✓ Usar gorra y sombrilla.

**#SomosPreventivos** Protección Civil Chiapas

This advertisement features the same logos as the first one. It focuses on heatstroke prevention. The title 'Golpe de Calor' is accompanied by a sun icon. A '911 EMERGENCIAS' call-to-action is in a pink circle. The content is divided into 'Síntomas' (Symptoms) and 'Recomendaciones' (Recommendations), each with a list of five items. An illustration of two emergency responders in uniform is in the center. The bottom includes the hashtag #SomosPreventivos and social media icons.



**SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030



SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

**Vacaciones de Verano 2025**

# RECOMENDACIONES



**Usa siempre el cinturón de seguridad**



**Respetar los señalamientos de tránsito**

LLAMA PARA EMERGENCIAS

**911**

#SomosPreventivos

[www.proteccioncivil.chiapas.gob.mx](http://www.proteccioncivil.chiapas.gob.mx)



**SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030



SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS

**Vacaciones de Verano 2025**

**Si visitas playas o centros turísticos...**



**No entres al mar si hay fuerte oleaje, cuídate y cuida a tu familia.**

**911**

**EMERGENCIAS**

#SomosPreventivos

Protección Civil Chiapas





## 8.3.2 ELEMENTOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

La reducción de riesgos constituye un eje fundamental del Programa de Vacaciones Seguras 2025, con el objetivo de minimizar los impactos negativos derivados de fenómenos naturales y actividades humanas durante la temporada de alta afluencia turística. Para ello, se implementan estrategias coordinadas, acciones preventivas y mecanismos de respuesta que garanticen la seguridad de la población y la protección del entorno.

### Estrategias de Reducción de Riesgos

#### 1. Coordinación interinstitucional

Fortalecimiento de la colaboración entre autoridades de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), comunidades locales, asociaciones civiles y sector privado, para integrar esfuerzos en la prevención y gestión de riesgos.

#### 2. Fomento del uso responsable del agua

Implementación de campañas educativas sobre la conservación del recurso hídrico, especialmente en comunidades turísticas que enfrentan alta demanda durante la temporada vacacional.

#### 3. Concientización sobre fenómenos climáticos extremos

Difusión de información sobre riesgos asociados a altas temperaturas, ondas de calor y vientos fuertes, promoviendo medidas de autocuidado entre visitantes y población local.

#### 4. Vigilancia epidemiológica y sanitaria

Monitoreo constante de riesgos epidemiológicos, con énfasis en puntos turísticos con alta concentración de personas, garantizando condiciones sanitarias adecuadas y atención oportuna.

#### 5. Aplicación de normativas y vigilancia de seguridad

Supervisión de actividades recreativas y turísticas para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, así como el mantenimiento del orden y la seguridad pública.



### 8.3.3 ACCIONES ESPECÍFICAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

#### **Implementación de medidas de prevención en espacios de alta afluencia.**

Identificación y gestión de riesgos en centros ecoturísticos, balnearios, zonas arqueológicas y áreas naturales mediante inspecciones, señalización y presencia operativa.

#### **Difusión de medidas preventivas a visitantes y residentes.**

A través de medios digitales, material impreso, brigadas informativas y señalética visible, se promoverá la cultura de la prevención y el autocuidado.

#### **Instalación de puestos de atención integral.**

Módulos equipados con información turística, servicios de orientación, atención prehospitalaria y canalización de emergencias, ubicados en puntos clave de ingreso y circulación turística.





## 8.4 MITIGACIÓN

*Artículo 2, Fracción XXIV y Artículo 17 de la Ley General de Protección Civil*

La mitigación comprende todas aquellas acciones orientadas a reducir o limitar los efectos adversos de un fenómeno perturbador, ya sea natural o antrópico, sobre un agente afectable (personas, bienes, servicios, infraestructura, entorno). Estas acciones se implementan tanto antes como durante la ocurrencia del evento, como parte de una estrategia integral de gestión del riesgo.

En el marco del Programa Estatal Vacaciones de Verano Julio - Agosto 2025, las siguientes actividades están dirigidas a minimizar los posibles daños en zonas turísticas y áreas de alta concentración de visitantes:

### **Acciones de Mitigación:**

- Instalación de módulos de vigilancia y auxilio en accesos y zonas clave de alta afluencia turística, con personal capacitado en atención de emergencias y rescate básico.
- Revisión, mantenimiento y desazolve de rutas de evacuación y caminos alternos en centros ecoturísticos, playas, zonas arqueológicas y parques naturales.





- **Delimitación y zonificación de áreas seguras y peligrosas en cuerpos de agua y sitios naturales, incluyendo:**
  - Ríos y lagunas (Lagos de Montebello, Río Grijalva)
  - Playas (Puerto Arista, Boca del Cielo)
  - Zonas con flora o fauna potencialmente agresiva.
  
- **Capacitación continua a personal de centros turísticos y Comités Humanistas en temas de:**
  - Primeros auxilios
  - Rescate acuático básico
  - Evacuación y control de multitudes
  - Activación de protocolos ante fenómenos meteorológicos.
  - Colocación de señaléticas preventivas y restrictivas en ríos, balnearios naturales, embarcaderos, cavernas y áreas con historial de accidentes o peligros geológicos.
  - Evaluación estructural preventiva de puentes colgantes, miradores, muelles y plataformas de observación, que reciben gran afluencia durante la temporada vacacional.
  - Gestión de residuos turísticos mediante operativos temporales en zonas naturales, para prevenir riesgos sanitarios y deterioro ambiental.
  - Establecimiento de zonas de campamento seguras y controladas, con acceso a servicios básicos, personal de vigilancia y señalización de rutas de evacuación.



## 8.5 AUXILIO

*Fundamento: Artículo 2, Fracción XX y Artículo 20 de la Ley General de Protección Civil.*

La fase de auxilio consiste en la respuesta inmediata para asistir a personas en riesgo o afectadas por emergencias, mediante la intervención de grupos especializados públicos y privados, así como de las unidades internas de protección civil. Durante la temporada vacacional de verano, adquiere especial relevancia debido al aumento de visitantes en zonas turísticas, ecológicas y de recreación.

Incluye la atención prehospitalaria, rescates y uso de tecnología para evaluar situaciones y tomar decisiones eficaces. Su objetivo es salvaguardar vidas, minimizar daños y garantizar el bienestar de la población, con base en la coordinación interinstitucional y la colaboración ciudadana.

### **Acciones de Auxilio:**

- Despliegue de unidades móviles de atención prehospitalaria en puntos turísticos con mayor concentración de personas (playas, ríos, cascadas, zonas arqueológicas y centros ecoturísticos).
- Activación de protocolos de búsqueda y rescate acuático y terrestre, con el apoyo de cuerpos de bomberos, Cruz Roja, Secretaría de Marina, y brigadas comunitarias.
- Establecimiento de centros de mando móviles con capacidad de respuesta inmediata, comunicaciones satelitales y coordinación interinstitucional.
- Atención inmediata a accidentes viales en rutas de acceso turístico (como la carretera Tuxtla-San Cristóbal, Costera y Fronteriza), con presencia de ambulancias, grúas y personal de tránsito.
- Uso de drones y tecnología geoespacial para el monitoreo de zonas de difícil acceso, localización de personas extraviadas y evaluación de daños en tiempo real.
- Activación de refugios temporales en casos de evacuación por lluvias intensas, deslaves, crecidas de ríos o incendios forestales, asegurando asistencia médica y alimentaria.
- Coordinación con líneas telefónicas de emergencia (911, PC estatal y municipal) para canalizar reportes ciudadanos con rapidez y eficacia.
- Distribución de kits de emergencia en comunidades rurales, con linternas, baterías, radios, agua embotellada y medicamentos básicos.



- Despliegue de equipos de respuesta inmediata, integrados por personal especializado en rescate terrestre y acuático, paramédicos capacitados y la unidad canina de búsqueda y rescate, cuyo objetivo será localizar personas desaparecidas con mayor rapidez, especialmente en entornos naturales o rurales.
- Instalación de módulos de vigilancia, información y auxilio en aeropuertos, terminales de autobuses, casetas de peaje y accesos principales a zonas turísticas, con personal capacitado para brindar atención inmediata, orientación a visitantes y canalización de emergencias menores.
- Colocación de módulos de vigilancia y primeros auxilios en entradas y zonas estratégicas de centros ecoturísticos, playas, balnearios, cuerpos de agua, centros arqueológicos y espacios con gran afluencia de personas.
- Monitoreo aéreo y vigilancia inteligente mediante drones y cámaras fijas, los cuales estarán ubicados en puntos de alto riesgo para permitir una supervisión continua en tiempo real. Esta tecnología facilitará la detección de situaciones de emergencia, aglomeraciones o incidentes, optimizando la respuesta de los cuerpos de rescate.
- Incorporación del sistema U SAFE®, un dispositivo robótico acuático teledirigido, diseñado para efectuar rescates en

cuerpos de agua con alta precisión. Este sistema permitirá asistir rápidamente a personas en peligro de ahogamiento, especialmente en áreas de difícil acceso para los rescatistas tradicionales.

- Identificación y señalización de zonas peligrosas, como corrientes fuertes, pozas profundas o cuerpos de agua sin vigilancia. Se implementará una estrategia visual clara para advertir a los visitantes sobre los riesgos, reforzando las recomendaciones preventivas.
- Se recomienda evitar el consumo de bebidas alcohólicas en zonas de riesgo, especialmente cerca de cuerpos de agua, acantilados, senderos y áreas de campamento, ya que puede aumentar significativamente la posibilidad de sufrir accidentes graves.





## 8.6 RECUPERACIÓN

*Artículo 2, Fracción XXXII de la Ley General de Protección Civil*

La recuperación es el proceso que inicia durante la emergencia y se orienta a restablecer las condiciones de normalidad en las comunidades y zonas afectadas. En el marco del Programa Estatal Vacaciones de Verano Julio - Agosto 2025, esta fase contempla las siguientes acciones:

- **Atención médica y psicológica post-evento** a personas afectadas por accidentes o incidentes ocurridos durante la temporada vacacional, con apoyo de instituciones del sector salud y protección civil.
- **Evaluación de daños en infraestructura turística y caminos** utilizados por visitantes, con fines de rehabilitación y mejora de condiciones de seguridad para futuros periodos vacacionales.
- **Gestión de apoyos institucionales y asesoría** para prestadores de servicios turísticos, comercios y comunidades que resulten afectados por fenómenos perturbadores durante la temporada.
- **Restauración ambiental** en zonas naturales impactadas por actividades turísticas, mediante jornadas de recolección de residuos y programas de reforestación coordinados con la sociedad civil y autoridades ambientales.
- **Aplicación de protocolos post-evento** por parte de equipos de respuesta, incluyendo el análisis operativo con brigadas, unidades especializadas y la unidad canina de búsqueda y rescate, para retroalimentar y fortalecer la preparación ante futuras emergencias.





## 8.7 RECONSTRUCCIÓN

*Artículo 2, Fracción XXXIII de la Ley General de Protección Civil.*

La reconstrucción es una acción transitoria orientada a restablecer el entorno de normalidad social, económica y ambiental que prevalecía en la población antes de los efectos provocados por un fenómeno perturbador. Este proceso debe enfocarse en reducir los riesgos existentes, evitar la generación de nuevos riesgos y mejorar las condiciones preexistentes.

En el marco del Programa Estatal Vacaciones de Verano Julio - Agosto 2025, las acciones contempladas en esta fase incluyen:

- **Implementación de medidas correctivas y de seguridad** mejoradas en centros turísticos y sitios de alta afluencia, priorizando la instalación de señalización preventiva en zonas de riesgo.
- **Reforzamiento de infraestructura y servicios** en áreas turísticas que presentaron afectaciones, considerando criterios de seguridad, accesibilidad y sostenibilidad.
- **Evaluación integral del operativo vacacional**, incluyendo la elaboración de informes técnicos con análisis de resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones para fortalecer futuras temporadas.
- **Análisis de datos estadísticos de incidentes y emergencias**, con el propósito de ajustar protocolos de actuación, estrategias preventivas y capacidad operativa de las instituciones participantes.
- **Capacitación continua y fortalecimiento institucional** de las unidades de rescate, cuerpos de emergencia y comités comunitarios, mediante la mejora de equipos, recursos humanos y protocolos de respuesta.





## 9. ADMINISTRACIÓN DE LA EMERGENCIA

La protección civil representa uno de los pilares fundamentales en la salvaguarda de la vida, el entorno y los bienes de la población. A través de su enfoque integral, esta disciplina no solo anticipa y previene riesgos, sino que también responde con eficacia ante situaciones de emergencia y desastres, articulando esfuerzos interinstitucionales con un alto sentido de compromiso y responsabilidad social.

En este contexto, la administración de la emergencia se convierte en una fase clave dentro del ciclo de la gestión integral del riesgo. Implica la implementación oportuna y eficiente de estrategias, procedimientos y acciones operativas que permiten atender los

efectos adversos de un fenómeno perturbador, con el objetivo de minimizar daños, proteger a las personas y garantizar el restablecimiento de las condiciones de normalidad en el menor tiempo posible.

La Secretaría de Protección Civil, en cumplimiento de su misión institucional, asume un rol central en esta fase, al coordinar con los tres órdenes de gobierno, instancias de seguridad, salud y servicios básicos, así como con la sociedad civil organizada. Su capacidad de respuesta y liderazgo durante emergencias es muestra de su vocación de servicio y de su compromiso inquebrantable con la población.



# 10. MATRICES DE RESPONSABILIDAD

## Gobierno Federal

- Establecer puestos de auxilio en zonas de alta afluencia turística.
- Implementar protocolos de seguridad y control de multitudes.
- Asegurar la conservación del orden en las inmediaciones de los centros turísticos.



## Secretaría de Protección Civil

- Asesorar a establecimientos de hospedaje, centros de alojamiento, restaurantes, centros ecoturísticos, sitios turísticos, prestadores de servicios turísticos y personal operativo en la reducción de riesgos.
- Integrar unidades internas de protección civil y programas internos de seguridad, con capacitaciones correspondientes.
- Realizar seguimiento a la práctica de simulacros en establecimientos públicos y privados, para fortalecer la cultura de autoprotección.
- Instalar Comités Humanitarios en comunidades donde existan centros ecoturísticos y sitios turísticos determinados por la Secretaría de Turismo.
- Promover la actualización de los Planes y Programas Preventivos para el periodo vacacional de verano.





## ❖ Coordinación interinstitucional y sector turístico

- Contribuir al desarrollo de la actividad turística en congruencia con los programas de protección civil, ambientales, de ordenamiento ecológico, manejo de áreas naturales protegidas y desarrollo urbano.
- Promover el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección civil en todos los establecimientos vinculados a la actividad turística.
- Proporcionar información clara y accesible a través de módulos de atención estatales y municipales.
- Facilitar la realización de cursos y talleres de capacitación para la reducción de riesgos.
- Colaborar con el personal de Protección Civil para la atención de imprevistos durante el desarrollo de las capacitaciones.
- Regular la prestación de servicios turísticos, garantizando condiciones seguras para los visitantes.





## Acciones operativas en campo

- Promover los recorridos preventivos en zonas turísticas y carreteras con alta afluencia vehicular.
- Monitorear condiciones de carreteras para garantizar la seguridad de los vacacionistas y brindar asistencia ante cualquier incidente.
- Brindar atención a emergencias médicas prehospitalarias mediante unidades de rescate y ambulancias estratégicamente ubicadas.
- Realizar campañas de comunicación del riesgo para fomentar la prevención y el autocuidado entre los turistas.
- Coordinar esfuerzos con instituciones como policía, bomberos, servicios médicos y hospitales para una respuesta más rápida y eficaz.
- Implementar cuadrillas de auxilio vial que recorran tramos carreteros para apoyar a los vacacionistas.
- Auxiliar a quienes enfrenten fallas mecánicas, ponchaduras de llantas, falta de combustible u otros problemas durante su trayecto.





# 11. FUERZA DE TAREA

## 11.1 FUERZA DE TAREA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIA

Depto. de Logística y Evaluación de Daños (ERI)	Depto. de Monitoreo de Riesgos	Depto. de Ayuda Humanitaria	Depto. de Eventos Socioorganizativos	Staff DAE	Total de personal
62	22	7	6	8	105

Vehículos	Cantidad
Ambulancias	8
Ataque rápido	3
PickUp	9
Pipa Cisterna 60 mil l	1
Pipas de 10 mil l	2
Unidad multipropósito	1
<b>Total</b>	<b>21</b>





# 11.2 FUERZA DE TAREA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL CHIAPAS

Región	Municipio	Ambulancias PC	Ambulancias IMSS	Ambulancias de Salud	Ambulancias descompuestas	Nissan Estaquita	Ataque rápido	Pipa	Pick Up	Lancha	Cuatrimoto	3 toneladas	10 toneladas	Maquinaria pesada	Nodrizas	Tsuru	Volteo	Motocicletas	Elementos operativos	Elementos administrativos	Secretarios
METROPOLITANA	BERRIOZABAL	1	1	0	1	0	0	2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	1	42	7	1
METROPOLITANA	CHIAPA DE CORZO	2	0	0	0	0	0	1	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	43	10	1
METROPOLITANA	SAN FERNANDO	1	0	1	0	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	16	4	1
METROPOLITANA	SUCHIAPA	1	0	1	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	3	1
METROPOLITANA	TUXTLA	3	0	0	1	2	2	2	4	0	0	1	0	0	0	0	1	8	137	16	1
VALLE-ZOQUE	CINTALAPA	3	1	2	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	18	4	1
VALLE-ZOQUE	JIQUILAS	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	11	1	1
VALLE-ZOQUE	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	3	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	9	1
MEZCALAPA	OSUMACINTA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1
MEZCALAPA	CHICOASEN	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	1
MEZCALAPA	COPAINALA	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	1	1
MEZCALAPA	TECPATAN	1	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1
MEZCALAPA	MEZCALAPA	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	1	1
MEZCALAPA	FRANCISCO LEÓN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	1	1
MEZCALAPA	COAPILLA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1
MEZCALAPA	OCOTEPEC	0	0	1	0	1	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5	1	1
DE LOS LLANOS	TOTOLAPA	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	1
DE LOS LLANOS	VENUSTIANO CARRANZA	0	1	1	0	1	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	4	0	21	1	1
DE LOS LLANOS	NICOLAS RUIZ	0	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1
DE LOS LLANOS	EMILIANO ZAPATA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1
DE LOS LLANOS	CHIAPILLA	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	11	0	1
DE LOS LLANOS	SOCOLTENANGO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	1
DE LOS LLANOS	ACALA	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	17	0	1
DE LOS LLANOS	SAN LUCAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	1	1
DE LOS LLANOS	LAS ROSAS	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	CHALCHIHUITAN	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	3	1	2	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5	20	4	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	PANTELHÓ	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	2	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	ZINACANTAN	0	1	1	1	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	2	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	HUIXTAN	3	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	OXCHUC	1	0	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	3	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	CHAMULA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	LARRAINZAR	0	0	2	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	TENEJAPA	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	SANTIAGO EL PINAR	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	MITONTIC	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	CHANAL	0	1	2	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	ALDAMA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	CHENALHO	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	SAN JUAN CANCUC	3	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	TEOPISCA	2	3	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	27	2	1
FRAYLESCA	VILLAFLORES	1	0	0	1	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	16	1
FRAYLESCA	VILLACORZO	1	0	0	1	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	6	1
FRAYLESCA	EL PARRAL	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	3	1
FRAYLESCA	CONCORDIA	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	2	1
FRAYLESCA	ANGEL ALBINO CORZO	1	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1	0	0	1	2	10	2	1
FRAYLESCA	MONTECRISTO DE GUERRERO	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	3	1
FRAYLESCA	CAPITAN LUIS ANGEL VIDAL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	4	0	1
DE LOS BOSQUES	HUITIUPAN	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	1
DE LOS BOSQUES	PANTEPEC	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	1	1
DE LOS BOSQUES	JITOTOL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	1	1
DE LOS BOSQUES	SIMOJOVEL	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	2	1
DE LOS BOSQUES	BOCHIL	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	2	1
DE LOS BOSQUES	TAPALAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	2	1
DE LOS BOSQUES	SAN ANDRES DURAZNAL	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1
DE LOS BOSQUES	PUEBLO NUEVO	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	4	1
DE LOS BOSQUES	RAYON	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1
DE LOS BOSQUES	IXTAPA	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	18	3	1
DE LOS BOSQUES	TAPILULA	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	1
DE LOS BOSQUES	SOYALO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	1
DE LOS BOSQUES	EL BOSQUE	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	1
DE LOS BOSQUES	RINCÓN CHAMULA SAN PEDRO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	1



Región	Municipio	Ambulancias PC	Ambulancias IMSS	Ambulancias de Salud	Ambulancias descompuestas	Nissan Estaquita	Ataque rápido	Pipa	Pick Up	Lancha	Cuatrimoto	3 toneladas	10 toneladas	Maquinaria pesada	Nodriz	Tsuru	Voiteo	Motocicletas	Elementos operativos	Elementos administrativos	Secretarios
NORTE	SUNUAPA	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1
NORTE	AMATÁN	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	14	1
NORTE	CHAPULTENANGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	R-P	0	0	0	1	6	1	
NORTE	IXHUATAN	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	15	1	
NORTE	IXTACOMITÁN	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	
NORTE	IXTAPANGAJOYA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	1	
NORTE	JUAREZ	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	14	1	
NORTE	OSTUACAN	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	
NORTE	PICHUCALCO	1	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	1	
NORTE	SOLOSUCHIAPA	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	R*	0	0	0	1	13	1	
NORTE	REFORMA	2	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	
SOCONUSCO BAJO	MAPASTEPEC	1	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	14	2	
ISTMO COSTA II	PIJUJIAPAN	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	28	3	
ISTMO COSTA 1	TONALA	5	0	3	3	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	42	2	
ISTMO COSTA 1	ARRIAGA	2	1	3	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	20	4	
SOCONUSCO BAJO	HUEHUETAN	2	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	2	
SOCONUSCO BAJO	TUZANTAN	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	3	
SOCONUSCO BAJO	HUIXTLA	0	0	1	1	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	9	
SOCONUSCO BAJO	VILLACOMALTITLAN	1	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	6	
SOCONUSCO BAJO	ESCUINTLA	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	17	3	
SOCONUSCO BAJO	ACAPETAHUA	2	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	26	
SOCONUSCO BAJO	ACACOYAGUA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	2	
SOCONUSCO ALTO	UNION JUAREZ	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	15	5	
SOCONUSCO ALTO	TUXTLA CHICO	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	14	3	
SOCONUSCO ALTO	SUCHIATE	3	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	19	4	
SOCONUSCO ALTO	METAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	8	1	
SOCONUSCO ALTO	MAZATAN	1	0	1	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	1	0	0	0	20	3	
SOCONUSCO ALTO	FRONTERA HIDALGO	0	0	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	22	3	
SOCONUSCO ALTO	CACAHOTÁN	0	0	0	0	1	0	1	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	20	7	
SOCONUSCO ALTO	TAPACHULA	2	0	0	2	2	2	2	6	0	1	2	0	0	0	2	2	0	23	21	
SIERRA MARISCAL	SILTEPEC	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	2	
SIERRA MARISCAL	FRA. COMALAPA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	1	
SIERRA MARISCAL	EL PORVENIR	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	1	
SIERRA MARISCAL	BELLA VISTA	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	12	1	
SIERRA MARISCAL	BEJUCAL DE OCAMPO	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	2	
SIERRA MARISCAL	AMATENANGO DE LA FRONTERA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	3	
SIERRA MARISCAL	HONDURAS DE LA SIERRA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	
SIERRA MARISCAL	CHICOMUSELO	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	1	
SIERRA MARISCAL	MOTOZINTLA	1	2	1	1	0	1	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	11	
SIERRA MARISCAL	LA GRANDEZA	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	1	
SIERRA MARISCAL	MAZAPA DE MADERO	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1	
SELVA	ALTAMIRANO	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	
SELVA	MARQUES DE COMILLAS	0	1	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	
SELVA	MARAVILLA TENEJAPA	0	0	3	2	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	
SELVA	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5	0	
SELVA	OCOSINGO	2	2	2	2	0	1	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	40	2	
MAYA	CATAZAJA	0	0	1	0	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	
MAYA	PALENQUE	2	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	3	
MAYA	LA LIBERTAD	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	
TULIJÁ TZELTAL CHOL	TILA	2	1	0	0	0	0	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	34	2	
TULIJÁ TZELTAL CHOL	TUMBALA	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	20	1	
TULIJÁ TZELTAL CHOL	YAJALON	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	2	
TULIJÁ TZELTAL CHOL	CHILON	0	1	0	3	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	58	2	
TULIJÁ TZELTAL CHOL	SITALA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	23	1	
TULIJÁ TZELTAL CHOL	SABANILLA	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	1	
TULIJÁ TZELTAL CHOL	SALTO DE AGUA	2	0	0	1	0	0	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	2	40	3	
MESETA COMITECA TOJOLABAL	LAS MARGARITAS	3	2	1	0	1	1	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	93	7	
MESETA COMITECA TOJOLABAL	LA INDEPENDENCIA	1	0	2	0	0	0	1*	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	14	3	
MESETA COMITECA TOJOLABAL	AMATENANGO DEL VALLE	0	0	2	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	
MESETA COMITECA TOJOLABAL	TRINITARIA	2	2	2	0	0	1	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	27	6	
MESETA COMITECA TOJOLABAL	COMITÁN DE DOMINGUEZ	1	0	0	3	1	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	1	34	10		
MESETA COMITECA TOJOLABAL	TZIMOL	0	0	2*	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
	TOTAL	84	47	86	69	43	11	54	134	17	10	18	0	0	0	3	10	44	2145	341	124

R-P\*: Retroescavadora - Payloader

R\*: Retroescavadora

1\*: 1 (3 mil litros)

2\*: 2 descompuestas

## 12. ANEXOS

### 12.1. CONSIDERACIONES POR TEMPORADA DE LLUVIAS

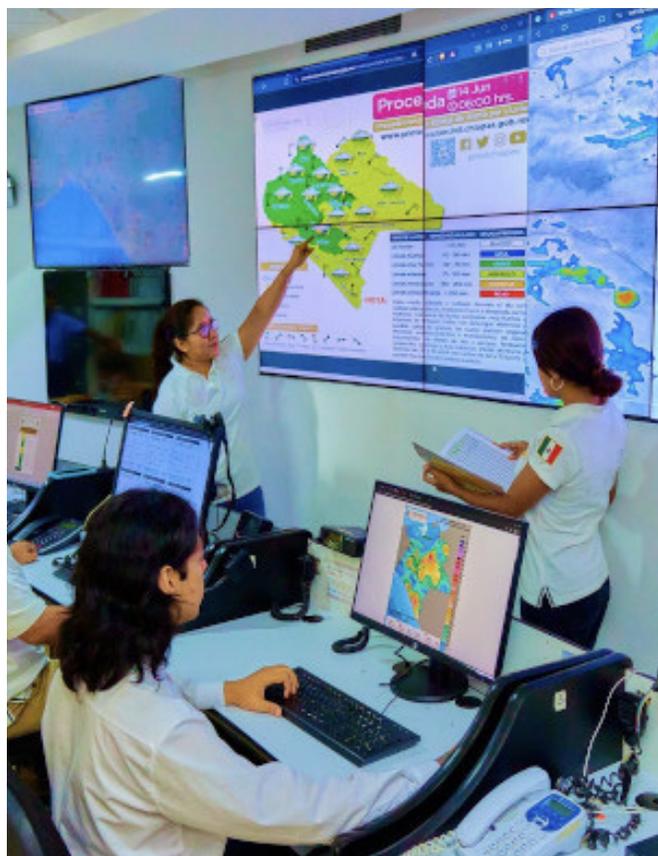
Durante el periodo vacacional de verano, también tiene lugar la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, por lo que se deberán tomar precauciones adicionales en zonas turísticas y de tránsito.

Ante la presencia o pronóstico de lluvias intensas, se deberán seguir los protocolos establecidos por la Coordinación Estatal de Protección Civil y consultar el:

**Programa Especial Estatal para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025.**

### 12.2 ACCIONES PREVENTIVAS Y DE RESPUESTA ANTE LLUVIAS

- Monitoreo constante de pronósticos meteorológicos emitidos por el SMN y el Centro Estatal de Monitoreo de Riesgos.
- Activación de alertamientos tempranos en zonas de riesgo.
- Coordinación con autoridades municipales para establecer albergues temporales en caso de evacuación preventiva.
- Difusión de recomendaciones a la población turística sobre zonas susceptibles a deslaves, inundaciones o derrumbes.
- Suspensión temporal de actividades turísticas en áreas naturales o ecoturísticas en caso de lluvias severas.
- Evaluación y verificación de rutas de evacuación y zonas seguras en centros turísticos.
- Supervisión de cauces, canales y drenajes para evitar taponamientos.





## 12.3. PROTOCOLOS

### Protocolo de actuación institucional en caso de un ciclón tropical



**Tabla de acercamiento**

Promedio de escalas	>72 h	72-60 h	60-48 h	48-36 h	36-24 h	24-18 h	18-12 h	12-6 h	<6 h
0 a .99	●	●	●	●	●	●	●	●	●
1 a 1.99	●	●	●	●	●	●	●	●	●
2 a 2.99	●	●	●	●	●	●	●	●	●
3 a 3.99	●	●	●	●	●	●	●	●	●
4 a 4.99	●	●	●	●	●	●	●	●	●
5	●	●	●	●	●	●	●	●	●

● Peligro muy bajo   ● Peligro bajo   ● Peligro medio   ● Peligro alto   ● Peligro máximo

### Transversalización del Sistema de Alerta Temprana para Ciclones y Huracanes SIAT CT



 **Protocolo principal.**  
**Etapas de alertamiento: acercamiento de ciclón**





## ❖ **Protocolo principal.**

### **Protocolo de actuación institucional en caso de un ciclón tropical**

El **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INSTITUCIONAL EN CASO DE UN CICLÓN TROPICAL** establece un mecanismo de alertamiento y coordinación que de manera consensuada permitirá generar una respuesta organizada ante la amenaza que representa un ciclón tropical. Este protocolo busca mitigar los efectos de este agente perturbador, priorizando la seguridad de la población y la protección de los bienes y el entorno.

#### **Objetivo General:**

Garantizar una respuesta rápida y eficiente ante la ocurrencia de un ciclón tropical, a través de la colaboración de las diferentes instancias del gobierno y de la sociedad, con el fin de reducir los daños potenciales a la vida humana, los bienes materiales, y el ambiente.

El Protocolo de Actuación Institucional en caso de un Ciclón Tropical es una guía organizada que establece los pasos que deben seguir las instituciones de gobierno cuando se aproxima o impacta un ciclón tropical en el estado. Su propósito es activar de forma oportuna los sistemas de alerta y coordinar acciones entre autoridades, dependencias y sociedad civil para dar una respuesta rápida, ordenada y eficaz. Este protocolo permite tomar decisiones basadas en la información oficial, prevenir mayores daños y proteger principalmente la vida de las personas, así como los bienes materiales y el entorno natural. A través de este mecanismo, se busca que todos los actores sepan qué hacer antes, durante y después del paso del ciclón, y así reducir al máximo los efectos negativos que pueda causar.





**Protocolo principal.**  
**Etapa de alertamiento: Alejamiento de ciclón**

Mecanismo de alertamiento y coordinación que de manera consensuada va a generar una respuesta organizada a la amenaza que constituye un ciclón tropical, mitigando los efectos de este agente perturbador.



Tabla de alejamiento										
Promedio de escalas	0-100 km	100-150 km	150-200 km	200-250 km	250-300 km	300-350 km	350-400 km	400-500 km	500-750 km	Más de 750 km
0 a .99	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
1 a 1.99	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
2 a 2.99	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
3 a 3.99	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
4 a 4.99	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
5	●	●	●	●	●	●	●	●	●	

● Peligro muy bajo   ● Peligro bajo   ● Peligro medio   ● Peligro alto   ● Peligro máximo

**Transversalización del Sistema de Alerta Temprana para Ciclones y Huracanes SIAT CT**

# Acercamiento de Ciclones Tropicales

## 1. Inicio del proceso

- Declaratoria de inicio de temporada por parte de Protección Civil Nacional y Estatal (mayo-junio).

## 2. Monitoreo y Análisis

- CONAGUA / SMN / CENAPRED emiten pronóstico de temporada (ciclones esperados, intensidad).
- Protección Civil Estatal realiza evaluación de zonas vulnerables y actualiza mapas de riesgo.

## 3. Reuniones de Coordinación

- Convocatoria del Comité Estatal de Protección Civil.
- Participan: dependencias federales, estatales, municipales, Ejército, Guardia Nacional, Salud, Educación, DIF, etc.

## 4. Activación del Programa Especial

- Activación de los protocolos establecidos en el programa:
- Identificación de refugios temporales.
  - Verificación de suministros (agua, comida, colchonetas).
  - Actualización de rutas de evacuación.

## 5. Campañas de prevención

- Difusión de mensajes preventivos por medios oficiales, radio, redes, escuelas, etc.
- Capacitación a comunidades en zonas de riesgo.
- Simulacros y talleres comunitarios.

## 6. Vigilancia y alerta

- Monitoreo permanente por parte de Protección Civil y CONAGUA.
- Envío de alertas tempranas a población y autoridades locales:
  - Verde (atención)
  - Amarillo (prevención)
  - Naranja (preparación)
  - Rojo (respuesta)

## 7. Respuesta ante eventos

- En caso de impacto:
- Activación de refugios temporales.
  - Evacuación preventiva o forzada.
  - Coordinación con SEMAR, SEDENA y Cruz Roja.
  - Atención médica y alimentaria.

## 8. Evaluación de daños

- Levantamiento de censo de daños en viviendas, infraestructura y cultivos.
- Coordinación con instancias de reconstrucción.

## 9. Rehabilitación y recuperación

- Apoyo estatal y federal para reconstrucción.
- Programas de apoyo social y económico.
- Evaluación post-evento y mejora del programa.

## 10. Cierre de temporada

- Informe final del Comité Estatal de Protección Civil.
- Propuestas de mejora para la siguiente temporada.
- Declaratoria de cierre (noviembre).

# VACACIONES SEGURAS 2025

En Chiapas estamos listos para recibir  
a los turistas nacionales e internacionales.



**SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN  
CIVIL**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030



SISTEMA ESTATAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS